



2019- Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 4 de julio de 2019.-

VISTO:

La Nota entrada a la FCNyCS N° 3165/19, la Res. CDFCN N°485/15, la Res. CDFCN N°163/16, la Res. CDFCNyCS N° 095/17 y la Res. CDFCNyCS N°174/17, y,

CONSIDERANDO:

Que en la nota citada en el visto se solicita el reordenamiento de las cátedras Teorías y Tendencias en Enfermería y Filosofía II del Departamento de Enfermería.

Que por Res. CDFCN N°485/15 y Res. CDFCN N°163/16 se efectuó el reordenamiento transitorio de las cátedras antes mencionadas.

Que la Mag. Teresa Amaya, por resolución CDFCN N° 485/15 fue designada Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Teorías y Tendencias en Enfermería.

Que la asignatura equivalente a la antes mencionada en el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Enfermería (Res. CDFCNyCS N° 104/18 y Res. CS N° 021/18) es Filosofía II (Res. CDFCNyCS N° 095/17).

Que por Res. CDFCNyCS N°174/17, se asignó funciones a la Mag. Teresa Amaya en la asignatura Filosofía II.

Que corresponde modificar la designación de la Mag. Teresa Amaya de Prof. Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura Teorías y Tendencias en Enfermería a Prof. Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura Filosofía II, dado que la asignatura Teorías y Tendencias no se dictará en el futuro.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.


**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y  
CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

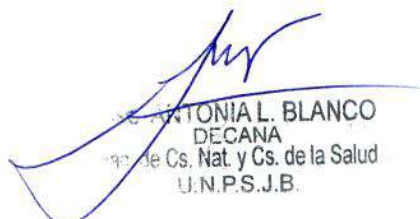
**Art. 1º)** Dar continuidad al reordenamiento de las asignaturas Teorías y Tendencias en Enfermería y Filosofía II del Departamento de Enfermería establecida por Res. CDFCN N°163/16 hasta la finalización del presente ciclo lectivo según se establece en el anexo de la presente resolución.

**Art. 2º)** Modificar la designación de la Mag. Teresa Amaya (CUIL N° 27-14470288-9) en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teorías y Tendencias en Enfermería dada por Res. CDFCN N°485/15 a Prof. Adjunto interino con dedicación semiexclusiva en la asignatura Filosofía II, Departamento de Enfermería a partir del 1/08/2019 y por el presente ciclo lectivo.

**Art. 3º)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 671/19**

  
Dra. Bárbara Rueda Torrecillas  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Facultad de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.



2019- Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

**ANEXO RDFCNyCS N° 671/19**

PLANTA DOCENTE ACTUAL			PLANTA PROPUESTA		
ASIGNATURA	CARGO	PUNTOS	ASIGNATURA	CARGO	PUNTOS
Teorías y Tendencias en Enfermería	Profesor Adjunto Semiexclusiva	2,95	Filosofía II	Profesor Adjunto Semiexclusiva	2,95

BE  
L  
H